

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA PLENA

RESOLUCIÓN 221
27 DE NOVIEMBRE DE 2018

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD”

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO
JUDICIAL DE RIOHACHA, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO:

1°. La Sala de Gobierno en Sesión Extraordinaria celebrada el catorce (14) de noviembre del año en curso, mediante Resolución 212 fechada 15 de noviembre de 2018, concedió vacaciones al doctor **FRANCISCO ANTONIO SAMPAYO VILLAREAL**, Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad, desde el treinta y uno (31) de diciembre próximo, hasta el veinticuatro (24) de enero de 2019.


2°. La Sala Plena en Sesión Extraordinaria de la fecha, apreciando la necesidad del servicio y con respaldo en el artículo 132-2, Ley 270 de 1996, aprobó la designación del reemplazo. En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: NOMBRAR EN PROVISIONALIDAD a la doctora **LUZ ENITH TRESPALACIOS CHIQUILLO**, identificada con cédula de ciudadanía 49.765.540, expedida en Valledupar, Jueza de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad, desde el treinta y uno (31) de diciembre próximo, hasta el veinticuatro (24) de enero de 2019, período de duración de las vacaciones concedidas al doctor **FRANCISCO ANTONIO SAMPAYO VILLAREAL**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Presidente.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General.